

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6692209		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	30/008/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	30 Septiembre al 29 Octubre 2024		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	\$ 20.250.000		
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.500.000		
Saldo por Pagar	\$ 11.250.000		
Pago No.	02		

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Pensión	7941443601	OCTUBRE	\$ 288.000
Salud			\$ 225.000
ARL			Riesgo 5
Caja de Compensación			\$ 36.000
Total			\$ 549.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 6692209 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **30 Septiembre al 29 Octubre 2024** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.	En el periodo comprendido entre el 30 Septiembre al 29 Octubre 2024 se lograron canalizar un total de 66 protegidos discriminado así: 6 mujeres y 61 hombres, migrantes y habitantes de calle, de los cuales se les realizo acompañamiento psicosocial a protegidos, trasladados por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas por riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA.

2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.	En el periodo comprendido entre el 30 Septiembre al 29 Octubre 2024, se realizaron los respectivos reportes de novedades conductuales al Auxiliar de Policía de turno con el propósito de dar conocimiento de la situación presentada por el protegido y brindarle más atención para evitar casos críticos posteriores. Ingresan trasladados 2 protegidos con posibles problemas mentales con medicación psiquiátrica sin respectivos soportes.
3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.	Se da cumplimiento a los abordajes psicológicos remitidos por las otras áreas del equipo interdisciplinario del CTP (enfermería y Jurídica) quienes durante su turno evidencian situaciones y conductas que meritan acompañamiento prioritario.
4. Realizar charlas a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, registro fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla. cuatro (04) mensuales,	Se realizaron 4 Charlas con la temática de “¿Que es el CTP? y sus Funciones, manejo de emociones en situaciones adversas, factores de riesgo y protectores dentro de sus hogares y fortalecimiento de red Familiar” 2 Charlas con 15 los protegidos del CTP en espacio de Reflexión, donde se da a conocer la funcionalidad del CTP, equipo interdisciplinario que esta presente durante los ingresos y salidas de estos. 1 charla con 120 personas de la población de las JAC en el Auditorio del ZEA MAYS sobre prevención en Violencia contra la Mujer. 1 charla con 50 estudiantes del Sena de la ficha de fotografía-jornada diurna El objetivo principal en la socialización de estas charlas con las diferentes poblaciones es dar a conocer la funcionalidad del CTP y prevención de Consumo de SPA.
5. Realizar talleres reflexivos con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos. (3) mensuales,	Se realizaron 3 Talleres reflexivos tema: Con 15 protegidos del CTP en espacio de Reflexión y 50 estudiantes del Sena se manejó a través de la lúdica y el juego el tema de Factores de Riesgo en el Consumo de SPA y conocimiento del CTP. Es importante lograr con este taller que los estudiantes identifiquen su proyecto de vida. Fortalecer la autoestima, Identificar red de apoyo activa. Prevención en Consumo de SPA y Conductas suicidas Conocimiento de la Ruta en salud en caso de presentar consumo o conducta suicida.
6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.	Se realizó el diligenciamiento de 66 carpetas de ingresos de protegidos con sus respectivos soportes y con el consecutivo correspondiente organizado dentro del archivo existente en el CTP año 2024 cumpliendo con los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativo. Para un total de 5 mujeres y 61 hombres. •Alimentación de base de datos de ingresos de protegidos. Actualización de carpetas de protegidos del archivo 2024 y años anteriores con códigos respectivos indicados por la Dirección de Servicios Administrativo •Alimentación y envío de Matriz de reporte de consumo de SPA a Secretaria de Salud semanalmente.
7. Realizar tres tipos de atenciones psicológicas: a) atención en crisis, b) primeros auxilios emocionales o psicológicos y c) orientación psico-jurídica donde se generan alternativas y estrategias que ayuden a abordar el manejo de emociones, elaboración del duelo, técnicas de manejo de la ira, expresión de emociones, proyecto de vida, toma de decisiones,	Se realizaron atenciones psicológicas donde se evidencio estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindo primeros auxilios psicológico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa, habitabilidad en calle y presunta conducta suicida un total de 16 protegidos, de los cuales 4 fueron migrantes y 12 colombianos donde se

baja tolerancia a la frustración; para estos temas, tener en cuenta a la Secretaría de Salud, que puede ser de apoyo para estos procesos.	articuló con Comisaría de familia, Secretaria de Salud y Acción Social.
8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.	Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para las siguientes entidades; Acción Social, 19 personas Habitantes de calle) y Secretaria de salud hombres aseguramiento 4 hombres.
9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.	Se realiza el envío diario a través del grupo de whatsapp la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 66 protegidos.
10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.	Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.
11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.	Se realizó el informe general de actividades contractuales del periodo del 30/09/2024 al 29/10/2024 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.
12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.	Se está cumpliendo con los horarios establecidos dentro del cronograma desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 12 horas con las modificaciones que se establecieron en el mes de Octubre con reporte vía wasap de recibida y entregada del turno.
13. Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.	Se realizó por parte de Psicología la puesta en marcha del mural de Salud Mental ‘SI TU CABEZA NO FUNCIONA NO FUNCIONA NADA’ a través de mensaje alusivo a prevenir y a promocionar el manejo de las emociones con los protegidos y funcionarios del CTP con el objetivo de estabilizarlos al momento de ingreso al CTP ya que de esto depende la sana convivencia con las demás personas.
14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.	Al ser trasladados lo protegidos al CTP muchas veces sus familias no tienen conocimiento donde se encuentran y son notificados a través de la llamadas telefónica de los mismos o en su defecto las familias se acercan al CTP y son abordados por parte de psicología indagando por dichas situaciones y problemática que los lleva a esos procesos.

Adicionalmente se adjuntan 16 soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

JAQUELINE MARITZA FIGUEROA
CC. NO. 35475294 DE Chía

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I1

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6692209		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTIVA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	JAQUELINE MARITZA FIGUEROA		
No. de Cedula	35475294		
Fecha Inicio del Contrato	30/008/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	30 Septiembre al 29 Octubre 2024		

INFORME MENSUAL OCTUBRE PSICOLOGIA CTP

1. Realizar la atención en el área psicológica a las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, diligenciando un formato en el cual se encontrará la información personal y circunstancias por las cuales el conducido llegó al Centro de Traslado por Protección (CTP), para realizar la caracterización de la población objeto de la medida correctiva o de protección.

En el mes de octubre se lograron canalizar un total de 66 protegidos discriminado así: entre ellos 16 migrantes y 19 habitantes de calle, de los cuales se les realizo acompañamiento psicosocial a protegidos, trasladados por encontrarse en estado de indefensión, consumo de SPA y algunas por riñas, VIF y otras alteraciones sociales para proteger y salvaguardar su integridad física y de comunidad, realizando el registro del formato de Epinfo por consumo de SPA.

Registro Fotográfico



2. Informar al personal de la policía que se encuentre presente en el Centro de Traslado por Protección (CTP), comportamientos de retenidos que atenten contra su integridad o la de las demás personas que se encuentran en la misma condición.

En el mes de octubre se realizaron los respectivos reportes de novedades conductuales al Auxiliar de policía de turno con el propósito de dar conocimiento de la situación presentada por el protegido y brindarle más atención para evitar casos críticos posteriores. Ingresan trasladados 2 protegidos con posibles problemas mentales con medicación psiquiátrica sin respectivos soportes.

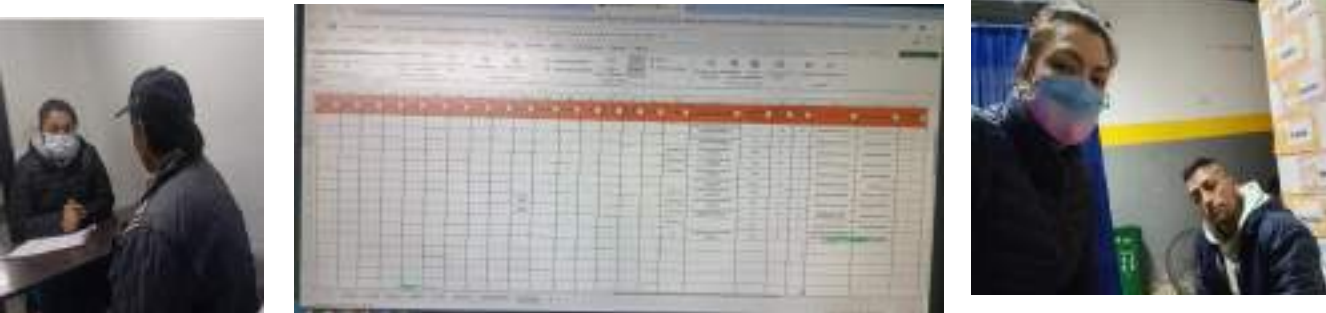
Registro Fotográfico



3. Realizar actividades administrativas de apoyo psicológico para el manejo de las conductas presentadas dentro del Centro de Traslado por Protección (CTP) con el fin de no poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o de los conducidos.

Se da cumplimiento a los abordajes psicológicos remitidos por las otras áreas del equipo interdisciplinario del CTP (enfermería y Jurídica) quienes durante su turno evidencian situaciones y conductas que meritan acompañamiento prioritario.

Registro Fotográfico



4. Realizar cuatro (04) charlas mensuales, a la Comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia

Se realizaron 4 Charlas con la temática de “¿Que es el CTP? y sus Funciones, manejo de emociones en situaciones adversas, factores de riesgo y protectores dentro de sus hogares y fortalecimiento de red Familiar”
2 Charlas con 15 los protegidos del CTP en espacio de Reflexión, donde se da a conocer la funcionalidad del CTP, equipo interdisciplinario que esta presente durante los ingresos y salidas de estos.
1 charla con 120 personas de la población de las JAC en el Auditorio del ZEA MAYS sobre prevención en Violencia contra la Mujer.
1 charla con 50 estudiantes del Sena de la ficha de fotografía-jornada diurna
El objetivo principal en la socialización de estas charlas con las diferentes poblaciones es dar a conocer la funcionalidad del CTP y prevención de Consumo de SPA.

Actividad con Protegidos CTP en espacio de Reflexión 13 /10/2024



SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD DE SEGUROS Y PROTECCIÓN SOCIAL			
CENTRO DE TRÁNSITO POR PROTECCIÓN SOCIAL			
LISTA DE ASISTENCIA			
Fecha: 13/10/2024			
Hora: 08:00 AM			
Lugar: Centro de Tránsito por Protección Social			
Temática: Taller de Reflexión sobre el CTP a través del Juego "Memorias"			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ASISTENCIA
1	Marta A. Sánchez	105270822	Asistió
2	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
3	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
4	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
5	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
6	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
7	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
8	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
9	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
10	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
11	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
12	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
13	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
14	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
15	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió

Actividad con Protegidos CTP en espacio de Reflexión /10/2024



SECRETARÍA DE HACIENDA			
UNIDAD DE SEGUROS Y PROTECCIÓN SOCIAL			
CENTRO DE TRÁNSITO POR PROTECCIÓN SOCIAL			
LISTA DE ASISTENCIA			
Fecha: 13/10/2024			
Hora: 08:00 AM			
Lugar: Centro de Tránsito por Protección Social			
Temática: Taller de Reflexión sobre el CTP a través del Juego "Memorias"			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ASISTENCIA
1	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
2	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
3	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
4	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
5	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
6	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
7	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
8	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
9	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
10	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
11	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
12	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
13	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
14	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió
15	Carolina C. Sánchez	105270822	Asistió

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO PAGINAS	SIG-FT-01-V3 1 de 4

PROCESO: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: HANSEL GAONA- NANCY JULIETA CAMELO

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

Consejo _____
Comité _____
Reunión: X _____
Otro _____

ACTA N°	FECHA			7 de Octubre 2024
LUGAR	Asamblea ZEA MARGO			
	NOMBRE	ID	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Harold Gonzales		Secretario General Presidencia	haroldg@ceja.org.co
	Wendy Gonzalez		Asesor de Planeación	wendyg@ceja.org.co
ASISTENTES	Jessica Mendez		Coor. Tercerización	jessicam@ceja.org.co
	Sandra M. Chaves		Coor. Profesional	sandram@ceja.org.co
	Yolanda Quintero		Coor. Asesoría	yolandaq@ceja.org.co

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentación oficial de la Red civil de apoyo
Botella Púrpura - Grupos de Operaciones especiales (GDEs)

3. ORDEN DEL DÍA

- Presentación del Secretario de Gobierno, Director de Seguridad y convivencia
- Charla por parte de los psicólogos tema violencia contra la Mujer
- Presentación Red cívica
- Presentación Patrulla púrpura
- Presentación Grupo de operaciones especiales (GOE)
- Propósitos y valores

 ALCALDIA MUNICIPAL DE LIMA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO PAGINAS	SIG-FT-01-V3 2 de 4

Desarrollo de la Onda del Día

Las comeras hoy 7 de febrero del año en curso a las 7:00 pm en el auditorio Zeta.

Alrededor las 09:30 pm se en la primera a las Psicólogas del C.T.P del municipio de Chila. Aspecto de la programación de Violencia de Género **"Feminicidio"** violencia Física, Psicológica, sexual, Patrimonial, económica, CHARLA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- Rima, homicidio, delitos sexuales,
• Transmisión de la RPR CRICA

- Servicio de Vigilancia marítima (comiso controlada)
 - Vehículos de Resguardo
 - Vigilancia Sectorizada
- Cambios Armados de la Red civil

- Implementar los planes antiterroristas
- Implementar Vigilancia Fija.
- Reforzar y ampliar la seguridad.
- Incrementar el personal de atención de 123.

- 1) Cucharoné 1: Cerca de Piedra, Forquena.

- 2: liquiza a ma
3: m. de colohorra
4: V. Bogica
5: ...

5. Cacao Amargo.
6. V. da Balga.
7. Gamalim.
8. Felobuena. Fuxa.

- IMPLANTACION DE LA PATRULLA RORDORA, CAPACITADA POR LA POLICIA PARA PROTEGER LA VIOLENCIA DE GENERO EN CONTRA DE UN MUNICIPIO JULIO DE 1996 APT 20 LUGAR DE COMERCIALIZACION

- MANTENIMIENTO EN INSTALACION DE CAMARAS.
13 CAMARAS. KIOS INSTALADOS.

- 192 mantenimientos realizados

Página 2 de 4

 Alcalde Municipal de Chila	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO	SIG-FT-02-V3
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO Secretaría de Gobierno

FECHA 7 - Octubre - 2024 7:00 pm HORA FINAL

RESPONSABLE DE LA REUNION Ansael Garna - Nancy Carmelo CARGO Secretario de Gobierno -

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Presentación Oficial - Red Civil - Patrulla popular - Grupos de Operaciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1372 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario por la Alcaldía de Chía para que usted mismo sus datos personales, incluido sus datos de contacto, sean documentados para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia.cundinamarca.gov.co/contenidos/1712-transparencia/informacion-de-contacto-con-elecciones-y-notificaciones-judiciales-383-atencion-al-ciudadano/2229-politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	DEPENDENCIA / EMPRESA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jose Alberto Torres	190950703	Coord. Inadmis. Seg. Adm. Pcia. Tumbes			
2	Wladimir Berrío	154160703	Dir. Oficina de Inspección y Vigilancia			
3	William Enrique Berosso	804010161	Sec. Gobierno	311486639	williamberoso@gmail.com	
4	Patricia Carolina Latorre	20576782	Int. San José	3123250332	Conjette.Santiblanco@gmail.com	
5	Francisco Alvarez	53101187	Sec. Gobierno	8009423152	Francisco.alvarez@ciudadreal.org	
6	Sonia Cruz Pizarro	10267446	Sec. Gobierno	312380008	Sonia.CruzPizarro@gmail.com	
7	Benjamin Ingrid Cuyuche	10267442	Sec. Gobierno	3123157344	benjaminingrid21@gmail.com	
8	Juan Felipe Torres	10020597	Sec. Gobierno	312998260	Juan.torres@chira.gov.co	
9	Andrés Pulido Rodríguez	1101194	Sec. Bienes	3106848650	andres.pulido@ciudadreal.org	
10	Marcelo Gómez Vega	19289763	SEAL	3208977329	marcelogomezvega@gmail.com	
11	Wladimir Peña Contreras	072360259	Sec. Gobierno	3102500024		
12	Faridito Arzateña	682910130	Car. San Vicente	3124336161	Fariditoarzena75@gmail.com	

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS.
CUANDO SE SELECCIONE LA CASSILA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

 Ayuntamiento de Alcala de Guadalupe	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO	SIG-FT-02-V3
		PAGINAS	2 de 2

Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA (PROCESO)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
35	Edelberto Torres R.	19097806	JAC Boquilla	5185547008	edelberto.1635@gmail.com	Edelberto
36	Concepción Castro	2040539	1 AC Boquilla	3115444465	adelberto.1635@latam.com	Concepción
37	William Castiblanco	80353913	1AC Boquilla	3212536365	williamcastiblanco@gmail.com	William
38	John Fajardo M.	11203181	JAC Zona Histórica	3126614001	johnfajardom@gmail.com	John
39	Reinaldo Herman B.	11282416	Venezia Tigre 24	3202861612	Reinaldo.herman@gmail.com	Reinaldo
40	Fabio Enciso Leon Camacho	61266365	Venezia Tigre 24	3113406879	Fabio.enciso052@gmail.com	Fabio
41	Jaime A Beltrame Ramos	71967665	JAC Moravia del Sur	3112313423	jaimebeltrame@gmail.com	Jaime
42	Diana Pacheco Vallejo	53191487	JAC Delicias	2704932790	dianapacheco@gmail.com	Diana
43	Alma Eloy Cipriano	3546183	JAC La Lorena	3133649172	almaeloycipriano@gmail.com	Alma
44	Nadia Camion Leon	35474806	JAC Delicias	3133877369	nadiacamion@hotmail.com	Nadia
45	María Julia Pinillos	20493053	JAC La Lorena	321311173	mariajuliapinillos@gmail.com	María
46	Luis Hernán Ospina	12742848	JAC La Lorena	3112962779	herospinah186@gmail.com	Luis
47	Freddy Mejía	80491934	JAC Pánuco II	315351311	freddy.mejia@hotmail.com	Freddy
48	Fernando Bolaños Padilla	79136494	Torquete	3134619970	fernandobolaños@gmail.com	Fernando
49	Ely Shila Grace Montano	99558747	JAC Torquete II	37058006138	elyshila9732@gmail.com	Ely
50	Wilson Wanda	80358035	JAC Torquete II	3703204621	wilsonwanda@hotmail.com	Wilson
51	Fernando Reina Tinlinier	80358035	JAC Torquete II	312747173	fernandoreina@gmail.com	Fernando
52	José Billy Argente	6580264	JAC Torquete II	313559272	josebillyargente@gmail.com	José
53	Luis Castro	80397494	JAC La Estrella	3158263485	luiscastro@hotmail.com	Luis
54	Florencia Gineci	354770826	JAC U. Estrella	314339760	florencia2066@yahoo.com	Florencia
55	Luis Fernando Nieto	11204789	JAC LADONSA	310761873	luisfernandonieto@hotmail.com	Luis
56	Hugo Aguilar Cerezco	80397466	JAC LADONSA	310761871	hugoaguilar63@hotmail.com	Hugo

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

S. ANEXOS

[illegible]

FIRMAS

 Stefano Gabrino

[Signature] *[Signature]*
Torres Medina-Capote

[Signature] ^{Duchina seguridad}
 [Signature] Nancy Neupert
 Sandra Garkner

Pachylipera



Actividad con estudiantes del SENA Ficha Fotografía



5. Realizar (3) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes, reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos.

Se realizaron 3 Talleres reflexivos tema:

Con 15 protegidos del CTP en espacio de Reflexión y 50 estudiantes del Sena se manejó a través de la lúdica y el juego el tema de Factores de Riesgo en el Consumo de SPA y conocimiento del CTP.
Es importante lograr con este taller que los estudiantes identifiquen su proyecto de vida.
Fortalecer la autoestima,
Identificar red de apoyo activa.
Prevención en Consumo de SPA y Conductas suicidas
Conocimiento de la Ruta en salud en caso de presentar consumo o conducta suicida.

Taller Reflexivo con Protegidos del CTP

SECRETARÍA DE HACIENDA				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y COMERCIO CIUDADANO				
CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN DE CHÍA				
LISTA DE ASISTENCIA				
Fecha: 15/05/2024				
Hora: 08:00 am a 12:00 pm				
Lugar: Centro de Traslado y Protección de Chía				
Tema: Taller reflexivo sobre consumo de SPA y conductas suicidas				
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA	ASISTENCIA
1	JOSE ALVARO	99-304-599		
2	JOSE ALVARO	7054117301	3203311744	Asistencia
3	Daniel David Castro Garzon	1003661209	3246529081	Asistencia
4	Edwin A. Gomez	1011645110		
5	Edwin A. Gomez	1022991030	3221114014	Asistencia
6	Edwin A. Gomez	1021444444		
7	Edwin A. Gomez	102037863	324667165	Asistencia
8	JOSE ALVARO	102357814		Asistencia
SECRETARÍA DE HACIENDA				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y COMERCIO CIUDADANO				
CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN DE CHÍA				
LISTA DE ASISTENCIA				
Fecha: 15/05/2024				
Hora: 08:00 am a 12:00 pm				
Lugar: Centro de Traslado y Protección de Chía				
Tema: Taller reflexivo sobre consumo de SPA y conductas suicidas				
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA	ASISTENCIA
1	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
2	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
3	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
4	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
5	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
6	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
7	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia
8	VICTOR A. GARCIA	1021313400	3203311744	Asistencia





Alcalde Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

CAPACITACIÓN

ENTRENAMIENTO

REUNIÓN

OTRO (*)

¿CUAL?

PROCESO

Secretaría de Gobierno

DEPENDENCIA

FECHA

7- Octubre - 2024

HORA FINAL

9:50 pm

LUGAR

Auditorio Zaca

RESPONSABLE DE LA REUNION

Manuel Gaceta - Nancy Cornejo

CARGO

Secretario de Gobierno - Dirección Seguridad

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Presentación Oficial - Red Ciudad - Patrulla Pátrona - Grupos de Operaciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/portal/index.php?key=1712> transparenciamecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2025-politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Alberto Torres	19095506				
2	Juan Echeverri	15456073	Coordinación de Seguridad			
3	William Enrique Basso	80401061	JAC - Área de Seguridad	3114686679	williamebasso@gmail.com	
4	Joselynn Gómez Lozano	20576732	JAC - Seguridad	3123750732	joselynn.gomez@jpac.gov.co	
5	África Alvarado	53101187	Sec. Gobierno	3006123152	afriacalvarado@chiamunicipal.gov.co	
6	Santiago Díaz Jhon	109297446	Sec. Gobierno	3122900003	Santi102956@hotmail.com	
7	Bernardino Tapia Duque	1026777527	Sec. Gobierno	3125457744	bernardinotapia21@gmail.com	
8	Juan Felipe Torres	100242597	Sec. Gobierno	3127498260	Juan.torres@chiamunicipal.gov.co	
9	Andrés Pulido Rodríguez	3141194	JAC - Gobierno	3106854850	andres.pulido@chiamunicipal.gov.co	
10	Mauricio Gómez Rojas	19289763	SPC - AC	3205977139	mauricio.gomez@cpa.gov.co	
11	Andrés Pulido Rodríguez	109297446	Sec. Gobierno	3202500214		
12	París del Artahena	68291030	JAC - SAN VIGILANCIA	3124396161	Parisamars34@gmail.com	

(*) OTRO: CUAL, FORMAS, CAMPAÑAS
CUANDO SE SELECCIONA LA CATEGORÍA DE ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA						
N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Alberto Torres	19095506	Sec. Gobierno	3114686679	williamebasso@gmail.com	
2	Juan Echeverri	15456073	Sec. Gobierno	3123750732	joselynn.gomez@jpac.gov.co	
3	William Enrique Basso	80401061	JAC - Área de Seguridad	3114686679	williamebasso@gmail.com	
4	Joselynn Gómez Lozano	20576732	JAC - Seguridad	3123750732	joselynn.gomez@jpac.gov.co	
5	África Alvarado	53101187	Sec. Gobierno	3006123152	afriacalvarado@chiamunicipal.gov.co	
6	Santiago Díaz Jhon	109297446	Sec. Gobierno	3122900003	Santi102956@hotmail.com	
7	Bernardino Tapia Duque	1026777527	Sec. Gobierno	3125457744	bernardinotapia21@gmail.com	
8	Juan Felipe Torres	100242597	Sec. Gobierno	3127498260	Juan.torres@chiamunicipal.gov.co	
9	Andrés Pulido Rodríguez	3141194	JAC - Gobierno	3106854850	andres.pulido@chiamunicipal.gov.co	
10	Mauricio Gómez Rojas	19289763	SPC - AC	3205977139	mauricio.gomez@cpa.gov.co	
11	Andrés Pulido Rodríguez	109297446	Sec. Gobierno	3202500214		
12	París del Artahena	68291030	JAC - SAN VIGILANCIA	3124396161	Parisamars34@gmail.com	

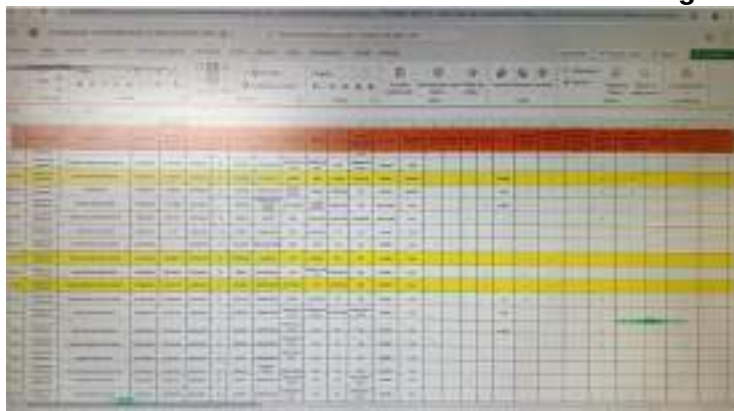


Taller Reflexivo con estudiantes del SENA



6. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección.

- **Alimentación de base de datos de ingresos de protegidos.**



- Actualización de carpetas de protegidos del archivo 2024 y de años anteriores con parámetros indicados por la Dirección de Servicios Administrativo.



- [illegible]



- Se realizaron atenciones psicológicas donde se evidencio estados de exaltación, tristeza, miedo y frustración por lo cual se les brindo primeros auxilios psicologico indagando situaciones de conflicto, consumo de Spa, habitabilidad en calle y presunta conducta suicida un total de 16 protegidos, de los cuales 4 fueron migrantes y 12 colombianos donde se articuló con Comisaria de familia, Secretaria de Salud y Acción Social.

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico

Página 11 de 20

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico



Registro Fotográfico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		NÚMERO
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN		
FECHA	27/05/2024	
NOMBRE	José José Pérez Paralelo	
EDAD	31	
SEXO	M	
ESTADO CIVIL	Unión Libre	
OCUPACIÓN	Trabajador	
UBICACIÓN	Barrio La Cruz - Calle 5	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
Descripción de la situación:		
Paciente José Pérez Paralelo - 31 años - demandado o acusado de homicidio en la vía pública en la zona de La Cruz. Procedente: Barrio La Cruz Paralelo - 31 años - ofensa univ. total. Historia: José Pérez Paralelo 31 años vive en la zona de La Cruz con su familia. 4 hermanos: la mujer es su esposa. Paralelo Pérez Paralelo 3 hijos, 22 años, una hija, trabaja en la zona de La Cruz - Calle 5.		
REFLEXIONES MOVILIZADAS		
El sujeto refiere que fue trasladado al COT por haberse involucrado en la vía pública y durante el traslado en la zona de La Cruz, donde se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado.		
CONCLUSIONES Y ACUERDOS		
El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado.		



Registro Fotográfico



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		CÓDIGO
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN		NÚMERO
FORMATO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
IDENTIFICACIÓN		
FECHA	27/05/2024	
NOMBRE	Guillermo Carlos Pérez	
EDAD	40	
SEXO	M	
ESTADO CIVIL	Unión Libre	
OCUPACIÓN	Trabajador	
UBICACIÓN	Barrio La Cruz - Calle 5	
DATOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
Descripción de la situación:		
Paciente Guillermo Carlos Pérez - 40 años - demandado o acusado de homicidio en la vía pública en la zona de La Cruz. Procedente: Barrio La Cruz Pérez - 40 años - ofensa univ. total. Historia: Guillermo Carlos Pérez 40 años vive en la zona de La Cruz con su familia. 4 hermanos: la mujer es su esposa. Pérez Pérez Pérez 3 hijos, 22 años, una hija, trabaja en la zona de La Cruz - Calle 5.		
REFLEXIONES MOVILIZADAS		
El sujeto refiere que fue trasladado al COT por haberse involucrado en la vía pública y durante el traslado en la zona de La Cruz, donde se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado.		
CONCLUSIONES Y ACUERDOS		
El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado. El sujeto refiere que al estar en el COT, se le confirió el traslado y se le confirió el traslado.		

8. Direccionar a rutas institucionales (Salud, Medicina Legal, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Alcohólicos Anónimos, entre otros) con la finalidad de generar un mayor acceso a la justicia y restitución de sus derechos.

Después de realizar el abordaje psicológico e indagar los motivos por los que llegan trasladados se direcciona para las siguientes entidades; Acción Social (19 personas Habitantes de calle) y Secretaria de salud hombres aseguramiento 4 hombres.

Registro Fotográfico

ACTIVACION RUTA.

Chía, 09 octubre de 2024

Señoras
Secretaría de Desarrollo Social
Attn. Dra. CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA

REF: ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN HABITANTES DE CALLE

Reciban cordial saludo, deseándoles éxito en sus labores diarias, me permito trasladar el caso del siguiente protegido habitante de calle que se encuentran en este momento en el CTE:

1. El señor ALONSO ALONSO HERNÁNDEZ, identificado con C.C. No. 1000000000000, edad 28 años, EPS: CAMESANA subsidiado, HABITANTE DE CALLE hace 8 meses en el Municipio de Chía, quien manifiesta que consume sustancias psicoactivas: "Mariguana" desde los 18 años.
2. El señor MARTINEZ DIERNA VILVER DARIO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 107260202, edad 38 años, EPS: COOSALUD subsidiado Activo, HABITANTE DE CALLE hace 1 AÑO en el Municipio de Chía, quien manifiesta que consume sustancias psicoactivas: "BUDICO" desde los 15 años.

La anterior con el fin de que se active la ruta para habitantes de calle introducida en el Municipio de Chía, brindando atención psicoemocional por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, verificando la garantía de los derechos de los protegidos relacionados, asumiendo a que se valide la posibilidad de ingreso y vinculación a una institución que mejore su calidad de vida y afiliación al sistema de salud.

Cordialmente,

JAQUELINE FIGUEROA-PSICOLOGA CTP
ALBERTO LOPEZ-ABOGADO CTP

ACTIVACION RUTA DE HABITANTE DE CALLE

Centro de Tránsito por Protección

Para: @ Dirección de Acción Social @ Claudia Patricia Bernal Barrera @ Luz Stella Díaz Jaller @ Asesoramiento Chía

CCO: @ Maria Alexandra Enriquez Contreras

Chía, 15 octubre de 2024

Señoras
Secretaría de Desarrollo Social
Attn. Dra. CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Dra. LUZ STELLA DIAZ JALLER

REF: ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN HABITANTES DE CALLE

Reciban cordial saludo, deseándoles éxito en sus labores diarias, me permito trasladar el caso del siguiente protegido habitante de calle que se encuentran en este momento en el CTEP Hora de ingreso 8:27 am

1. El señor MOYA TENIO ELIZ DANIEL, identificado con C.C. No. 107264442, edad 18 años, EPS: SANITAS subsidiado, ACTIVO HABITANTE DE CALLE hace 6 años, en el Municipio de Chía, quien manifiesta que consume sustancias psicoactivas: "Mariguana" desde los 11 años.
2. El señor ROMERO BELTRAN NELSON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1010077814, edad 39 años, EPS: SALUD TOTAL contributivo - RETIRADO, HABITANTE DE CALLE hace 1 AÑO en el Municipio de Chía, quien manifiesta que consume sustancias psicoactivas: "MARIJUANA" desde los 14 años.

La anterior con el fin de que se active la ruta para habitantes de calle introducida en el Municipio de Chía, brindando atención psicoemocional por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y proceso de atención a EPS, por parte de Secretaría de Salud, verificando la garantía de los derechos de los protegidos relacionados, asumiendo a que se valide la posibilidad de ingreso y vinculación a una institución que mejore su calidad de vida y afiliación al sistema de salud.

Cordialmente,

JAQUELINE FIGUEROA-PSICOLOGA CTP
ALBERTO LOPEZ-ABOGADO CTP

ACTIVACION RUTA DE HABITANTE DE CALLE

Centro de Tránsito por Protección

Para: @ Dirección de Acción Social @ Claudia Patricia Bernal Barrera

CCO: @ Maria Alexandra Enriquez Contreras

Chía, 14 octubre de 2024

Señoras
Secretaría de Desarrollo Social
Attn. Dra. CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA

REF: ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN HABITANTES DE CALLE

Reciban cordial saludo, deseándoles éxito en sus labores diarias, me permito trasladar el caso del siguiente protegido habitante de calle que se encuentran en este momento en el CTEP Hora de ingreso 8:27 am

1. El señor DIAZ ESPINOZA JUAN CARLOS, identificado con C.C. No. 27927514, edad 23 años, FN. 3/12/00 EPS: sin EPS, HABITANTE DE CALLE hace 6 años en el Municipio de Chía, quien manifiesta que consume sustancias psicoactivas: "Mariguana" desde los 11 años.
2. El señor BAQUEJO MONCADA CAMILO ANDRÉS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 107260098, edad 23 años, FN. 30/08/00, EPS: CAMESANA, Subsidiado, Activo, HABITANTE DE CALLE hace 6 AÑOS en el Municipio de Chía, quien manifiesta que consume sustancias psicoactivas: "MARIJUANA" desde los 14 años.

La anterior con el fin de que se active la ruta para habitantes de calle introducida en el Municipio de Chía, brindando atención psicoemocional por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y proceso de atención a EPS, por parte de Secretaría de Salud, verificando la garantía de los derechos de los protegidos relacionados, asumiendo a que se valide la posibilidad de ingreso y vinculación a una institución que mejore su calidad de vida y afiliación al sistema de salud.

Cordialmente,

JAQUELINE FIGUEROA-PSICOLOGA CTP
ALBERTO LOPEZ-ABOGADO CTP

9. Remitir a los ciudadanos, que acudan al CTP, a los delegados del Ministerio Público, para apoyo a denuncias y/o solicitud de cese de la medida de traslado.

Se realiza el envío diario a través del grupo de wasap la información de ingresos y salidas de protegidos del CTP al señor Personero delegado donde se evidencia la información de cada individuo y en condición que los traen en el cual se puede observar que no se le están vulnerando los derechos y se cumple con los protocolos establecidos. para un total de 66 protegidos. Discriminados así: 5 mujeres y 61 hombres 16 migrantes, 19 habitantes de calle

Registro Fotográfico



10. Apoyar con el contacto de redes familiares, a través de llamadas telefónicas para generar comunicación y así verificar requerimientos y/o para informarles el lugar de estadía y que se encuentran bien los conducidos.

Al ser ingresados los protegidos al CTP son notificados que tienen derecho a dos llamadas telefónicas para informar en donde se encuentra y en su defecto que puedan ir por ellos y responsabilizarse de las conductas que ejerzan o que cometan después de haber salido del centro de protección temporal y se les realiza direccionamiento a las estancias que requieran como Secretaria de Salud y EPS para iniciar proceso de rehabilitación.

Registro Fotográfico



11. Realizar los informes requeridos por el supervisor del contrato y entregar en el tiempo establecido.

Se realizó el informe general de actividades contractuales del periodo del 30/09/2024 al 29/10/2024 con requerimientos establecidos por la supervisora de contrato, en cumplimiento del 100% cada una con respectivas evidencias soportando así cada obligación Enviando al correo de la supervisora en fechas estipuladas para revisión y corrección.

12. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.

Se está cumpliendo con los horarios establecidos desde el momento de inicio de labores, turnos rotativos 24/7 con las modificaciones que se establecieron en el mes de Octubre con reporte vía wasap de recibida y entrega del turno

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CHÍA						
PROGRAMACIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO						
DOMINGOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADOS
		8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
		PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
		10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
		PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	8:00 a.m. - 10:00 p.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana
10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.	10:00 p.m. - 8:00 a.m.
PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana	PROTECCIÓN Ciudadana

13. Elaborar el programa de bienestar y desarrollo social para el CTP.

Se realizo por parte de Psicología la puesta en marcha del mural de Salud Mental ‘**SI TU CABEZA NO FUNCIONA NO FUNCIONA NADA**’ a través de mensaje alusivo a prevenir y a promocionar el manejo de las emociones con los protegidos y funcionarios del CTP con el objetivo de estabilizarlos al momento de ingreso al CTP ya que de esto depende la sana convivencia con las demás personas.

Registro Fotográfico



14. Dar respuesta oportuna a peticiones de familiares, allegados y de las mismas personas conducidas, velando por una buena cobertura de cumplimiento de derechos fundamentales.

Al ser trasladados lo protegidos al CTP muchas veces sus familias no tienen conocimiento donde se encuentran y son notificados a través de la llamadas telefónica de los mismos o en su defecto las familias se acercan al CTP y son abordados por parte de psicología indagando por dichas situaciones y problemática que los lleva a esos procesos.

Registro Fotográfico



Certificación Bancaria

Martes, 20 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAQUELINE MARITZA FIGUEROA identificado(a) con CC 35475294, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94631427981	2014-09-24	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 9714.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicio Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141047436124			
		 141517072124898480201 000014104743612 4			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 5 4 7 5 2 9 4		6. DV 4		12. Dirección seccional (Inventos de Regal) 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 3 3 5 4 7 5 2 9 4	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido FIGUEROA		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre JAQUELINE		34. Otros nombres MARITZA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		41. Dirección principal CL 2 ESTE 21 78 LT 7 D N	
42. Correo electrónico angie_mantza94@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 8 6 3 8 6 0 8	
45. Teléfono 2 3 2 0 2 5 8 5 7 2 7		CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 9 0 1		48. Código 8 6 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 3 0 1		50. Código 1 2		51. Código 2 4 4 6	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 1 2 3		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 06 - 19 / 12 : 51: 32	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre FIGUEROA, JAQUELINE MARITZA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 19-06-2024 12:52:31PM

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Jaqueline Maritza Figueroa identificada con cédula de ciudadanía No. 35475294, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **30** días del mes de Octubre de la vigencia 2024.

FIRMA:



Bancolombia

[illegible]

TOTAL PARTS A PART C CONFIRMATION FROM PART				
KODAK POLYCON		IN (07/24/13)	TOTALS	
CONNO	INNOBS	PARTS	INNOBS	IN (08/16/13)
0772	05701008100	1	1 INNOBS	1 INNOBS
00070485			1 INNOBS	1 INNOBS

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co